



TERCERA CONSULTA CIUDADANA 2023

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE VALPARAÍSO

I.- Antecedentes generales:

Tema: Conocimiento respecto al ejercicio y goce de los derechos de los niños y niñas, CAJVAL y otras instituciones garantes, de parte de los profesores/as y asistentes de la educación del Colegio Pedro Aguirre Cerda, sector Santa Inés, Viña del Mar.

Fecha: 23 de agosto 2023

Lugar: Dependencias del Establecimiento Educacional Pedro Aguirre Cerda, perteneciente a la Corporación Municipal de Educación de Viña del Mar.

Formas de aplicación:

Presencial. Material impreso a profesores/as y asistentes de la educación del Establecimiento Educacional Pedro Aguirre Cerda en el marco de Indagar conocimientos en cuanto al ejercicios de los derechos de los niños y niñas, vulneraciones y donde se puede solicitar apoyo, rol de las instituciones y de la Corporación de Asistencia Judicial.

Contexto

La Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, CAJVAL, es un servicio público, descentralizado y sin fines de lucro, que brinda acceso igualitario a la justicia, contribuyendo a la prevención y/o resolución de conflictos, proporcionando servicios de calidad y flexibles gratuitamente por profesionales especializados, facilitando así la igual protección de la ley en el ejercicio de sus derechos a personas que no puedan procurárselos por sí mismos, a través de nuestras distintas líneas de atención, en las regiones de Valparaíso, Coquimbo y Atacama.



La presente Consulta Ciudadana se fundamenta en garantizar el derecho a la información pública, establecido por la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, así como el derecho a participar en la gestión pública consagrado a través de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el cual se manifiesta en el fortalecimiento de la sociedad civil y en la no discriminación y respeto de la diversidad, con el objeto de lograr la profundización del rol de la ciudadanía en la generación, ejecución y evaluación de la política pública, fomentando así la transparencia, la eficacia y la eficiencia de los servicios y políticas públicas.

Ejecución

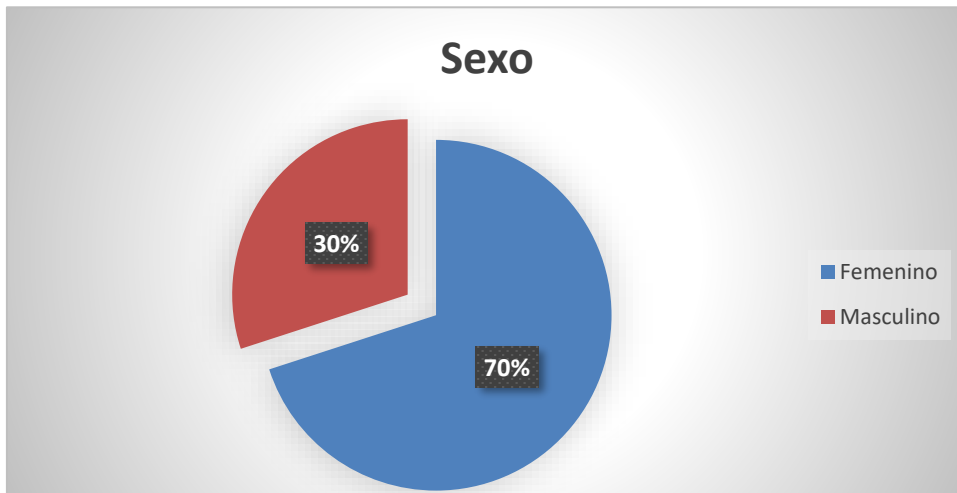
La Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a través de su Unidad de Participación Ciudadana y No Discriminación, a modo de recoger antecedentes relevantes respecto al conocimiento de nuestra institución, rol de las policías, Tribunal de Familia, conocimiento de los derechos y vulneraciones desde los y las profesores/as y asistentes de la educación del Colegio Pedro Aguirre Cerda padres, en el marco de la presente Consulta Ciudadana 2023, se espera recopilar información y contar con un diagnóstico que recoja la percepción del personal sobre los derechos de sus estudiantes y rol de las instituciones, a través de una metodología mixta, cuantitativa y cualitativa, desde un criterio exploratorio. Ello, con un instrumento con lenguaje claro, que permitan facilitar y generar interés de los y las participantes.



II.- Muestra

TOTAL: 20 respuestas

- Hombres: 6 respuestas
- Mujeres: 14 respuestas



Rol en establecimiento educacional:

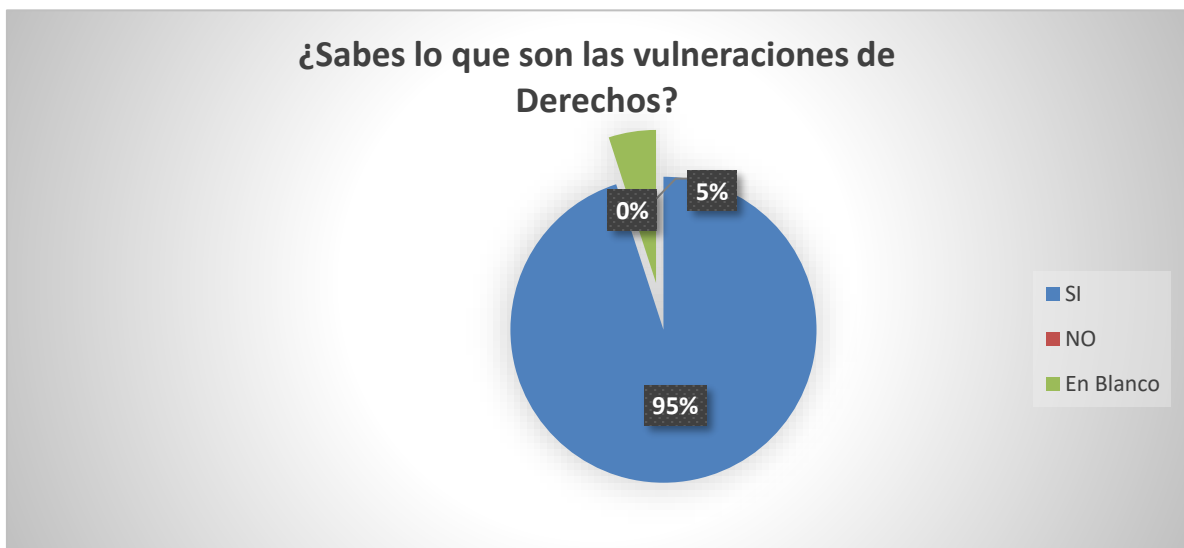
- Profesores/as: 14 participantes
- Asistentes de la educación: 6 participantes.



III.- Aplicación de Encuesta:

Pregunta N°1 ¿Sabes lo que son las vulneraciones de derecho?

SI	19
NO	0
En blanco	1



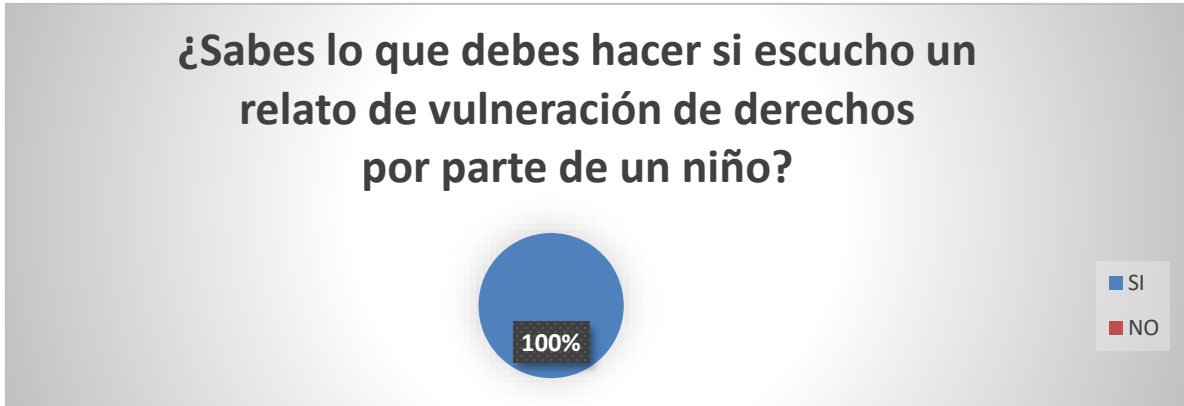
Preunta N°2: ¿Cuáles crees son los derechos de los niños y niñas que menos se respetan?

Derecho	N° de respuestas
Derecho a tener nombre y apellido	1
Derecho a tener una nacionalidad	1
Derecho a tener una familia	4
Derecho a la salud	11
Derecho a tener educación de calidad	12
Derecho al buen trato	14
Derecho a vivir en un medio ambiente sano	17
Derecho a opinar y a la organización de niños/as	5
Derecho a la igualdad	10
Derecho a jugar y recrearse	4



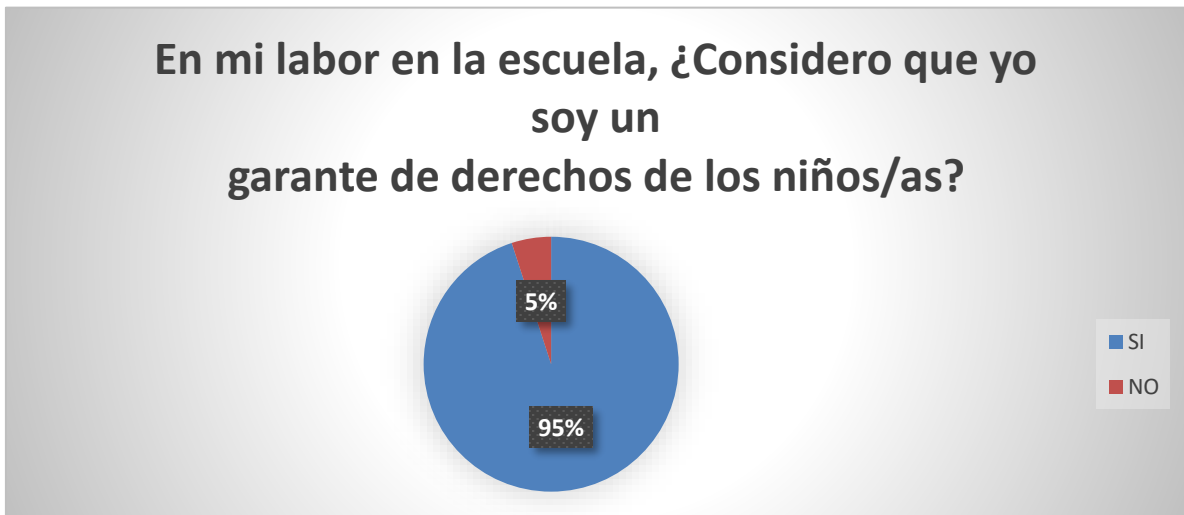
Pregunta N°3 ¿Sabes lo que debes hacer si escucho un relato de vulneración de derechos por parte de un niño?

SI	20
NO	



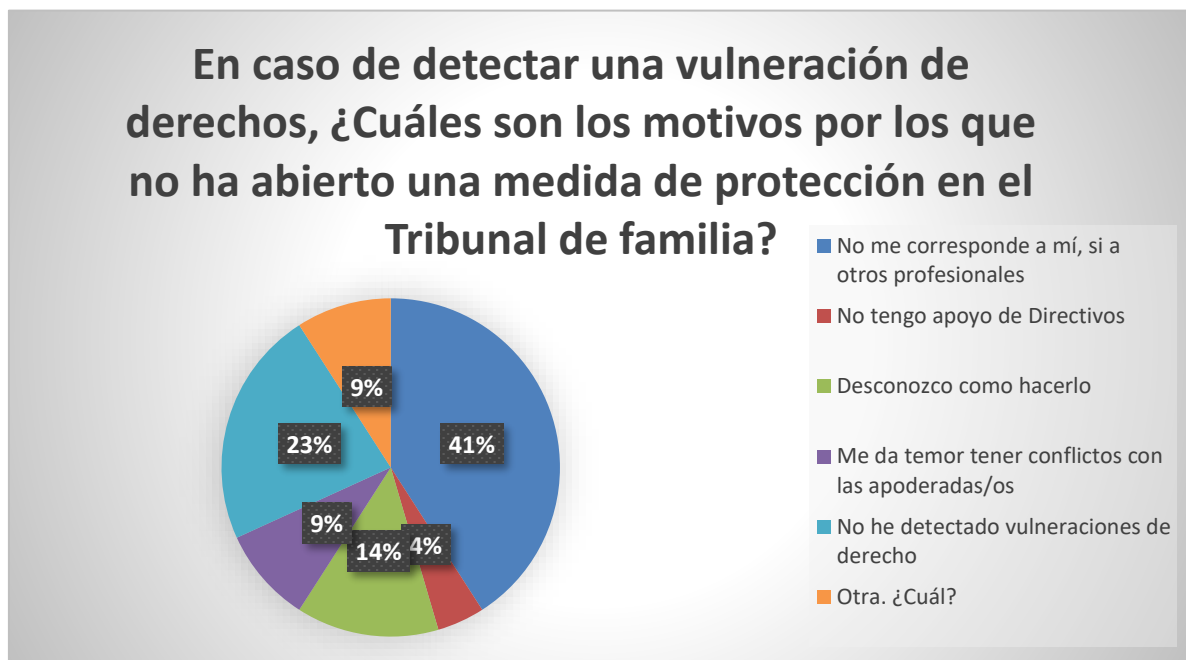
Pregunta N° 4.- En mi labor en la escuela, ¿Considero que yo soy un garante de derechos de los niños/as?

SI	53
NO	4



Pregunta N° 5.- En caso de detectar una vulneración de derechos, ¿Cuáles son los motivos por los que no ha abierto una medida de protección en el Tribunal de familia?

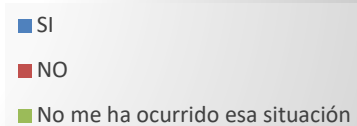
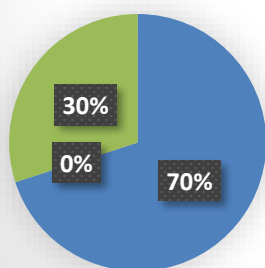
Respuesta	N° de respuestas
No me corresponde a mí, si a otros profesionales	9
No tengo apoyo de Directivos	1
Desconozco como hacerlo	3
Me da temor tener conflictos con las apoderadas/os	2
No he detectado vulneraciones de derecho	5
Otra. ¿Cuál?	2



Pregunta N° 6.- ¿He informado a las y los profesionales correspondientes o equipo directivo, cuando he tomado conocimiento de una vulneración de derechos de niños y niñas?

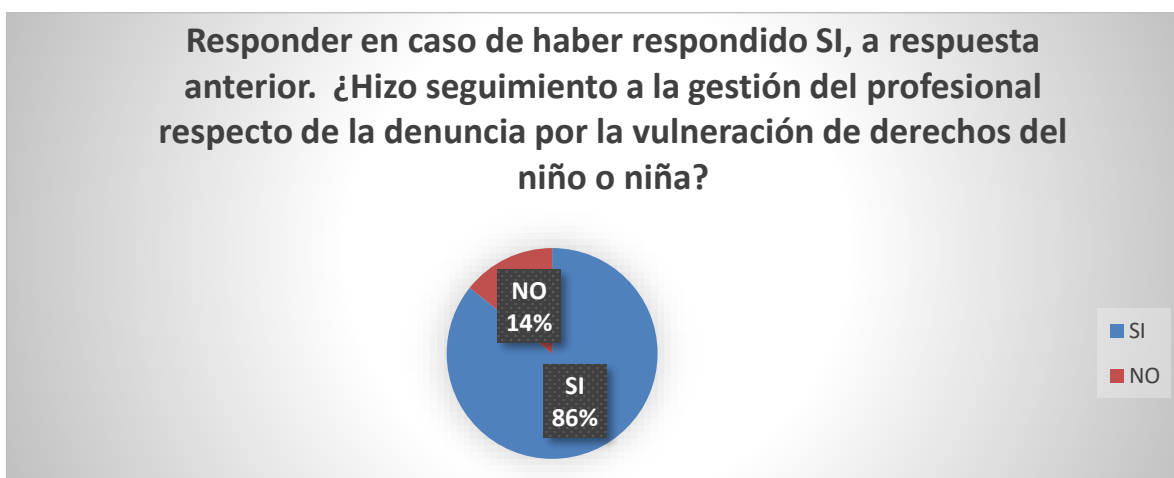
Respuestas	N° de respuestas
SI	14
NO	0
No me ha ocurrido esa situación	6

¿He informado a las y los profesionales correspondientes o equipo directivo, cuando he tomado conocimiento de una vulneración de derechos de niños y niñas?



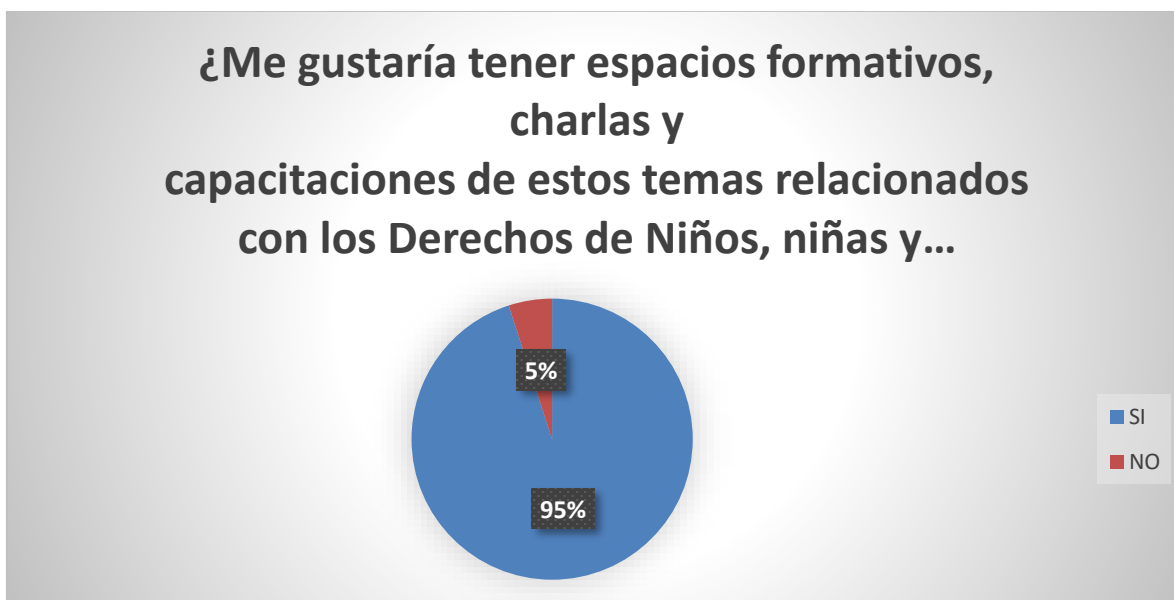
Pregunta 7: Responder en caso de haber respondido SI, a respuesta anterior. ¿Hizo seguimiento a la gestión del profesional respecto de la denuncia por la vulneración de derechos del niño o niña?

SI	12
NO	2



Pregunta 8: ¿Me gustaría tener espacios formativos, charlas y capacitaciones de estos temas relacionados con los Derechos de Niños, niñas y adolescentes?

SI	19
NO	1



Pregunta 9: ¿Has escuchado de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso?

SI	6
NO	14



IV.- Análisis y reflexiones

Profesores/as y asistentes de la Educación del Establecimiento Educacional Pedro Aguirre Cerda, participaron de la presente Tercera Consulta Ciudadana 2023, donde se intencionó recoger percepción que pueden tener en torno a los derechos de los niños y niñas y su rol como garantes para proteger dichos derechos.

En relación a ello, participaron 20 personas, diferenciados por género, 14 femeninos y 6 masculinos. En cuanto a cargos de los/as participantes, 14 fueron profesores/as y 6 asistentes de la educación.

Respecto a las pregunta conocimiento de las vulneraciones de derechos, el 95% refiere saber lo que es, y participantes refieren que el derecho a vivir en un medio ambiente sano sería el que menos se respeta según su percepción, con un 22% de las respuestas, seguido por el derecho al buen trato con un 18% de las respuestas y un 15% considera el derecho a tener una educación de calidad es uno de los que menos se respeta, siendo esta respuesta de alta relevancia considerando que participantes de la presente Consulta Ciudadana son trabajadores/as de la educación y tienen conocimiento de las fortalezas y debilidades del sistema educativo actual en la comuna.

En cuanto a vulneraciones de derecho y si han escuchado relato/os de vulneración de derecho por parte de algún niño o niña, el 100% de los participantes indica que sí, no



obstante, el 95% de ellos se considera garante de derechos.

En relación a punto sobre detección de vulneraciones de derecho y rol como garante, las razones para no aperturar una medida de protección en Tribunal de Familia por parte del personal del Establecimiento educacional indica que *“no me corresponde a mí, sí a otros profesionales”* con 9 respuestas (41%), el 14% indica no tener conocimiento de como realizar procedimiento, el 9% por temor a conflictos con apoderados/as, y el 9% señala que no ha detectado vulneraciones de derecho, lo cual se contradice con pregunta N°3, donde el 100% de los/as participantes informa que ha escuchado relatos de vulneraciones de derecho por parte de un niño o niña. Inconsistencia similar se traduce en la pregunta N°6, la que dice *“¿He informado a las y los profesionales correspondientes o equipo directivo, cuando he tomado conocimiento de una vulneración de derechos de niños y niñas?”*, donde 30% de los/as participantes indica que no le ha ocurrido dicha situación.

Es menester referir que el 86% responde que ha realizado seguimiento a la gestión del profesional respecto a la denuncia de vulneración de derechos, por lo que existe una percepción positiva del trabajo realizado por los/as profesionales en cuanto al apoyo que se brinda a los niños y niñas del mencionado establecimiento educacional.

En relación al presente análisis y reflexiones, es relevante considerar que el 95% de los y las encuestadas les gustaría tener charlas o espacios de formación en torno a derecho de niños, niñas y adolescentes.

Finalmente es altamente importante considerar que el 70% de los y las participantes no conoce la labor de la Corporación de Asistencia Judicial, lo cual, al igual que primera y segunda Consulta Ciudadana con niños y niñas y apoderados/as, trae consigo el desafío de seguir de forma permanente y transversal, informar y generar espacios de conocimiento en cuanto a nuestra institución y sus funciones, al igual que otros servicios garantes de derechos.

